

Octubre, 2018

Estimado Socio Comercial

Con el objetivo de alinear y simplificar nuestros procesos, les comunicamos que a partir del próximo mes de **Noviembre** del año en curso, las únicas fechas de pago serán los días 1 y 15 de cada mes; en caso de que estos sean inhábiles se recorrerán al siguiente día hábil, por lo que solicitamos tomar las acciones necesarias para que su flujo de efectivo no se vea afectado.

Los proveedores que se encuentren en el programa de factoraje bancario podrán ejecutar sus cobros de acuerdo al calendario regular del banco.

El programa de factoraje bancario que tenemos establecido cuenta con una tasa preferencial mediante el cual podrán realizar el cobro de sus facturas antes de la fecha de vencimiento. En caso de requerir más informes favor de contactar a su comprador.

Adicionalmente nos complace comunicarle que la programación de pagos para todos los proveedores se realizará en función a la fecha de su factura.

Las fechas de pagos para lo que resta de este año 2018 son:

31 de Octubre
15 de Noviembre
3 de Diciembre
17 de Diciembre

Sabemos que contamos con su compromiso y apoyo para seguir desarrollando negocios con ustedes.

Atentamente



Olivier Helfer
CFO Grupo Nestlé México